CUMPLE METEPEC CON RECOMENDACIÓN DE LA CODHEM

** Recibe vivienda Ángel Martín Gutiérrez, joven lesionado accidentalmente*

Pueblo Mágico de Metepec, México, 7 de marzo de 2016. Este lunes con la entrega de una vivienda al joven Ángel Martín Gutiérrez Sebastián, el gobierno de Metepec, cumplió la recomendación 29/2015 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

En el salón de cabildos del Ayuntamiento de Metepec, con la presencia del Ombudsman, Baruch Delgado Carbajal y del notario público Erick Benjamín Santín, el alcalde David López Cárdenas, entregó las llaves de la vivienda a Martín Gutiérrez, quien, en el mes de abril del 2013, fue lesionado accidentalmente por arma de fuego, derivado de una persecución en la que participaron elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Metepec.

Cabe señalar que el pasado 20 de enero del 2016, la autoridad municipal entregó al afectado parte de la indemnización por el suceso; posteriormente se concretó el apoyo para que el joven ingresara a la universidad y con ello, continuar la licenciatura en Derecho.

Adicionalmente, desde el jueves 3 de marzo de este año, se integró formalmente al Ayuntamiento de Metepec, en la Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

En la reunión en la que estuvieron presentes familiares de Ángel Martín Gutiérrez, el defensor de los Derechos Humanos en la entidad, Baruch Delgado Carbajal, reconoció la disposición y sensibilidad del gobierno de Metepec, a través del alcalde, quien respondió por el hecho antes mencionado.